

practicos han de confesar que de allí se originaria su total ruina, por las violencias que usan los portugueses con los yndios obligandolos a ir de continuo remando y cargando sus generos por caminos impracticables. Arto haria un Padre con ochenta o cien yndios desnudos y llenos de terror de una escopeta destruirles los cortos alimentos que tienen, para dar buen despacho al portugues y librarlos de maiores hostilidades.

Tocante al tercer punto acerca de *los medios y providencias mas acertadas* para embarazar que tengan efecto dichas pretensiones y violencias que se pueden temer en adelante, discurrieron algunos menos practicos y considerados, que el medio unico era servirse del terror de las armas, despachando desde Quito tropa de soldados, que fuesen a desaloxar los portugueses, y prender los que intentasen alguna novedad. Grande medio seria este si fuese tan fácil el practicarlo, como el discutirlo. Para no hablar de las distancias y gastos de que digo arriba, ¿donde se hallará gente de experiencia, y punto que quiera exponerse a tantas incomodidades y riesgos con poca o ninguna esperanza de premio correspondiente a su trabaxo? Los que se suelen escoger para semexantes jornadas son de ordinario gente ruin, que no cabe en la tierra, de cuiá insolencia (lo mismo se pudiera discurrir de la codicia de los Cavos) resultaran a la Mision maiores daños de los que pueden temer de las hostilidades de los Portugueses. A mas de esto los vecinos de Pará y cercanas aldeas son numerosos, y muy exercitados en el uso de las armas, aduenizados gran parte del Brasil, a quienes no falta arrojo para qualquiera empresa. Muchos de sus yndios manexan muy bien armas de fuego, ni les faltan embarcaciones capaces con piezas de artilleria y demas pertrecho militar bastante para recibir con mofa, y risa qualquiera armadilla, que se despachase de Quito. Pero demos prevalezcan los nuestros, y prendan algun portugués desproveido, en retirandose la armadilla por no poder mantenerse en aquellas montañas largo tiempo, queda abierto el campo a la venganza, y orgullo de los portugueses, quienes en poco tiempo consumiran a toda la Mision, sin que nadie se atreba a hacerles la menor resistencia. Corfirmasse todo esto con lo sucedido con la armadilla muchas veces nombrada, que se despachó por año de 1709 segun consta de un diario del P. Samuel Fritz, que sirvió de capellan en aquella jornada. Aviendo baxado los cinquenta soldados quiteños con otros tantos borgueños, y moiobambenños, y muchos mas yndios cerca de cien leguas mas abaxo de Napo con grandes recelos y preocupaciones, para no ser sentidos de los portugueses, encontraron en un pueblo a cinco de ellos con vn religioso carmelita y los prendieron con arte y maña, simulandose amigos, y de allí apresuradamente resolvieron para Napo y Quito, aviendo quedado muertos de varios achaques en aquella gloriosa jornada veintidos o veintitres de solos los quiteños. Quiso el Cavo de la armada a peticion del P. Samuel

llebar para arriba todos los yndios, que encontraron en aquellos pueblos, destruyendo sus casas y chacaras, para dificultar con esto la subida a los portugueses pero tampoco esto tuvo efecto; revolviendo gran parte de los yndios desde el camino para sus tierras, irritados de las insolencias de los quiteños, quienes llegaron a quitarles, y violentar publicamente a sus mugeres. Vueltos para arriba gran parte de los soldados, el año siguiente subieron a la venganza los portugueses con numerosa armada, y llevaron pressos para el Pará a todos los yndios con un Padre sardo, y ocho soldados, que iban huyendo para arriba, y desde entonces quedaron dueños del Marañon y pueblos asta cerca del Napo.

De todo esto colegirá facilmente V. S. que el enviar tropa de guerra a aquellas montañas no es el medio mas acertado para oviar las violencias y pretensiones de los portugueses; y este es el parecer comun de los misioneros mas practicicos y juiciosos, que residen al presente en la Mision como tambien de los superiores de esta provincia. Lo que les parece muy necesario para el efecto, y esperan conseguir, mediante el zelo y eficacia de V. S. es que informadas fielmente ambas Cortes Castellana y Portuguesa, se determinen de comun acuerdo los limites entre ambas Coronas, y se mande so penas gravissimas a los Governadores, y Capitanes de ambas partes, no permitan a los suyos pasar dichos limites debaxo de ningun pretexto. Mientras esto no se consiga, nunca gozaran las Misiones de la paz tan deseada, ni se adelantará la conversion de los infieles, y lo que es mas para temer, entablarasse infaliblemente el comercio pretendido de los portugueses con destruccion de la Mision y provincias cercanas. Y este efecto es tambien sumamente necesario se mantenga en la Mision escolta de diez o doce soldados siquiera, con Cavo que sea hombre desinteresado, fiel y de experiencia y estos residan en las poblaciones de frontera, para ocurrir a las repentinas insolencias de algunos particulares sugetos portugueses que sin hacer caso de los mandamientos de su Rey y Capitanes, andan hechos piratas por ese rio y se vienen de repente a nuestras Misiones, como a correria de fieras a coger yndios fieles o infieles, y llevarlos por esclavos.

Para euitar estas repentinas vexaciones fuera necesidad recurrir a Quito, pues mientras acá se recurra, y se embie alguna gente de socorro dichos portugueses podran no solo revolver para sus tierras o esconderse, mas tambien pasar, si se les antoxase asta Portugal.

Esto es quanto se me ofrece en orden a los puntos que me propone V. S. cuiá vida guarde Dios muchos años. De este colegio maximo de Quito, 13 de junio de 1733.—Pablo Maroni de la Compañia de Jesus.

## 8

## El P. Jaime López al Rey.

Cartagena, 10 Octubre 1735.

Archivo de Indias, 73-4-14.

Carta del Provincial de la Compañía de Jhs. del Nuevo Reino de Granada, Jaime López, a S. M. informándole del buen estado de las Misiones de los Llanos de Casanare y del río Orinoco, pidiendo se cierre la entrada de los Caribes, se señale sueldo a 12 soldados de escolta, se envíe ingeniero que forme mapa e informe de dicho río y remite consulta del Gobernador Don Carlos Sucre, sobre que uno de los misioneros sea capellán del presidio de Guayana.—Dice que desde la isla Española arribó a Cartagena de Indias donde encontró los informes que tenía pedidos de las misiones del Orinoco a los misioneros y con esta ocasión informa a S. M. de las misiones de los Llanos de Casanare y del río Orinoco.—Los Llanos que ha visitado ya tienen 8 pueblos nombrados Pauto, Tame, Macaguane, Cassanare, Patute, Betoyes, Guanapalo y Macuco, en los cuales ha contado 5.951 almas domésticas y bien educadas en la Ley Evangélica y política cristiana. Todos tienen iglesias muy decentes y bien adornadas con alhajas y ornamentos, con esmero en el culto divino y cada iglesia con su música de varias voces e instrumentos, compuestas de los mismos indios. Los 4 primeros pueblos están agregados a la Corona de V. M. y pagan demora: los otros 4 son reducciones y pueblos modernos, que por no estar todavía bastantemente domesticados y bien asegurados, no ha llegado el tiempo de pagar dicha demora. Todos están en paz y muy contentos con sus curas y misioneros.—Hallándose en la reducción de Guanapalo cerca del río Vika, no muy lejos del Orinoco, por Febrero de este año, recibió 96 almas que fueron de los montes de la gentilidad y bautizó los párvulos quedando los adultos en el catequismo. Después de su partida se recogieron algunas otras de la nación Achaguas y de la de los Sálibas que son los dos últimos pueblos más cercanos del gentilismo, donde esperan lograr cada día nuevos frutos del Evangelio.—En estos Llanos sumamente extendidos mantiene S. M. 36 soldados para resguardo de dichos pueblos y misioneros, en las entradas que hace al gentilismo para sacar nuevos indios. Pero considerando que la mayor necesidad de soldados de escolta es en el río Orinoco por las invasiones de la nación Caribe: ha ordenado que quedando 15 soldados parte en los pueblos del río Meta y parte en el de los Betoyes y de los Tunebos, pasen los restantes 21 al río Orinoco.

Informa de las nuevas reducciones del Orinoco y dice que desde la boca del río Meta que desagua en el Orinoco hasta un sitio llamado Guarico río abajo antes de llegar al Castillo de la Guayana, por espacio de 4 días de navegación con poca diferencia, están principiados 4 pueblos llamados: Caricana, Nuestra Señora de los Angeles, San José y San Ignacio, y en ellos se hallan al presente 1.316 almas las que se están catequizando. En dicha misión ha puesto al presente 6 Padres. Las naciones conocidas de dicho río pasan de 20 con otras muchas incógnitas. Las esperanzas de copiosa mies y agregación de innumerables infieles al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia son bien fundadas y sólo halla el grave inconveniente de las invasiones de los Caribes, gente feroz, fomentada de los holandeses que habitan en el río Esquirol y Pulinama así [(sic) hacia?] a las costas del mar dominan y avasallan todas las naciones del dicho río. Por esta causa teme la muerte de dichos misioneros y que los caribes quemem las mencionadas reducciones, pues aunque Don Agustín de Arredondo, Gobernador de la Margarita castigó gravemente dichos Caribes, después acá han hecho algunas invasiones en las que han sido rechazados por algunos soldados y unos pocos vecinos agregados.

El remedio es que el Gobernador D. Carlos Sucre ponga más cuidado y eficacia en atacar y cerrar la entrada a los Caribes de la costa por delante del Castillo de la Guayana; lo que se puede ejecutar con unos barcos o piraguas bien armadas y algunos pedreros que impidan la entrada a las embarcaciones de Caribes, para que no pasen río arriba. A los 21 soldados mencionados se han añadido 12 plazas y se juzgan suficientes para el resguardo de misioneros y reducciones. Los 12 añadidos se mantienen a costa de las misiones, porque la Real Audiencia sin orden de S. M. no puede señalarles sueldo y en esta atención suplica a S. M. se le señale sueldo de la renta de Cruzada.

Y por cuanto todos informan que el Orinoco abunda de oro y que en él se pueden entablar muchas minas, pide que S. M. mande un ingeniero inteligente para registrarlo, formando un mapa individual de todo el río con ciertas e individuales noticias de lo que en sí contiene y en su vista dar las providencias convenientes, para que con el tiempo no se introduzca alguna nación que pueda servir de impedimento a la conversión de la gentilidad y de menoscabo a los dominios de S. M.

Por súplica del Gobernador Don Carlos Sucre y porque no carezca la gente de la Guayana del pasto y consuelo espiritual ha condescendido en que uno de sus religiosos sea capellán castrense del Castillo de la Guayana; sobre que hace consulta dicho Gobernador a S. M. la que remite en esta ocasión adjunta con este informe, para que S. M. se digne mandar lo que hallase por más conveniente que por lo que toca a él y a su provincia están prontos a cooperar con todas sus fuerzas al católico celo de S. M.

de la salvación de las almas. Cartagena 10 de Octubre de 1735.  
=Jaime López.

## 9

## Protesta del P. Andrés de Zárate.

Archivo de Indias, 77-3-18.

Haviendo llegado a esta aldea de San Ignacio de los Pebas el día 23 de henero de 1737 el Alferez Joseph Ferreyra de Melo y hauiendole preguntado a que venis, me dijo que le hauia embiado su gouernador a sauer la causa y motiuo que hubo de parte de los misioneros castellanos de la Compañia de Jesus, para vajar fuera de los terminos que quedaron ajustados en las concordatos de las pazes entre las dos Coronas de Castilla y Portugal, por causa de cuiu comision dicho Alferez entro en este rio Schiquita a registrar este pueblo de San Ignacio, tengo por necesario yo el P. Andres de Zarate Visitador General y Vice Provincial de la Compañia de Jesus en esta provincia de Quito y sus misiones, de protestar solemnemente, como protesto por esta en nombre de Su Magestad Catholica que Dios le guarde, no menos que en el de mi religion la Compañia de Jesus de esta provincia de Quito contra todo lo obrado y emprendido por dicho Alferez en este su registro del pueblo de los Pebas, ygualmente que los demas territorios de la Corona de Castilla, cuios terminos siendo mucho mas dilatados de los que da a entender dicho Alferez, no es jamas factible que mis subditos los misioneros castellanos los propasasen, siendo para esto necesario que se hubiesen adelantado hasta los muros del gran Pará, unico e indisputable termino de las conquistas de Portugal hacia el Marañon, o el rio de las Amazonas arriba; suficiente causa que motiua a requerir como requiero por esta a dicho Alferez Joseph Ferreyra de Melo, como embiado del Gouernador del Gran Pará haga y efectue desde luego, quanto estubiere de su parte, para que desocupen todas las aldeas, que desde la de San Pablo hasta el rio Negro tienen ocupadas y usurpadas los R.<sup>dos</sup> Padres Carmelitas a la Compañia de Jesus castellana, cuias spirituales conquistas han sido desde sus principios dichas aldeas, representando este mi requerimiento a dicho Gouernador quien teniendolo por hecho a si, mandará lo que la justicia pide, y deue conducir para la manutencion de la mas estable paz y concordia entre las dos Coronas.

Otrosi pido a dicho Alferez Joseph Ferreyra de Melo se sirua darme certificacion, y fe firmada de su mano y autenticada en la mejor forma que se pudiere, de este mi requerimiento, por importarme assi. Fecho en San Ignacio de los Pebas y henero 29 de 1737... Jhs. Andres de Zarate... Intimoseme este requerimiento en 24 de junio de 1737... Joseph Ferreyra de Melo. (Rubrica.)

## 10

## Real Cédula.

Aranjuez, 28 de Mayo 1741.

Archivo de Indias, 154-2-7.

R. C. para que los Oficiales Reales de la Veracruz y en su defecto los de México paguen al P. Juan José Calvo de la Compañia de Jesús o a quien su poder hubiere, el aviamiento y demás gastos de 40 religiosos sacerdotes y 4 coadjutores que pasan a las misiones de Filipinas. Dice que por cuanto el P. Juan José Calvo, Procurador general de su Provincia de San Ignacio de las Islas Filipinas, le representó que el principal empleo en que se ejercitan los religiosos de ella, es el de la administración de Sacramentos, educación y enseñanza de los indios que le están encomendados, de los cuales tiene ya formados 88 pueblos principales y algunas visitas con más de 173.938 almas, según el último cómputo que se ha hecho, cuyo número cotejado con el que se consideró en el sexenio antecedente, excede en 11.886 almas, debiéndose este aumento a la industria y trabajo de los referidos religiosos: que lo mismo ejecutan en la isla de Negros en donde además de las misiones antiguas que su Provincia ha tenido siempre a su cargo, se ha fundado el pueblo de Sigalai con más de 200 familias; que en las provincias de Iligan, Dapitan y Samboanga es notorio el fruto que hacen los religiosos jesuitas con la conversión de muchos indios infieles que habitan en ella; que en el Colegio y Universidad de Manila tienen diferentes religiosos destinados para enseñar a los hijos de vecinos de aquella ciudad desde las primeras letras hasta la teología y para instruir a los que se dedican a cursar la facultad de Cánones y esto sin estipendio alguno; que en el anunciado colegio hay 4 religiosos prácticos en el idioma de los indios y a proporción los demás de aquellas islas, los cuales logran el que muchos infieles se reduzcan a nuestra santa fe y que en todos los parajes y pueblos en que residen los mencionados religiosos procuran cumplir muy exactamente con las obligaciones de su instituto, confesando, predicando, asistiendo a los enfermos y ejecutando otras muchas obras de caridad como se reconocerá por los informes que presentaba del Arzobispo de Manila, del Gobernador y Audiencia de las referidas islas. En cuya atención y en la de que la provincia se halla en suma falta de religiosos, para completar el número de los que necesita ocupar en las misiones y doctrinas que la están encomendadas: suplica se le conceda una misión de 40 religiosos sacerdotes y 4 coadjutores. Y visto en el Consejo & manda que por los

Oficiales Reales de la Veracruz y en su defecto los de México se paguen al P. Calvo o a su apoderado el aviamiento y demás gastos de 40 religiosos sacerdotes y 4 coadjutores que pasan a dichas misiones. Aranjuez 28 de Mayo de 1741.

El Rey y por su mandato, D. Fernando Triviño.

## 11

**El R. P. Jaime Bravo al Marqués del Castillo de Ayssa.**

Loreto (California), 10 de Marzo 1742.

Archivo de Indias, 67-3-29.

M. Ill.º Señor: La de vuestra señoría de veinte y ocho de octubre del año pasado rezevi a fines de febrero de este por via del rio de Hyaqui, con la ynclusa para el capitan y piloto mayor Don Ignacio Perez de Arze, en cuya mano entregue luego que vino de Tamasula en la fragata de su comando, y obedeciendo a los ordenes de V. S. como devo, digo que he tenido especialisimó consuelo con las noticias que V. S. me da de los ordenes que el Rey nuestro Señor (Dios le guarde) ha expedido en orden a que los Señores Presidentes de esa Real Audiencia amparen y den todo favor y socorro a esta espiritual conquista y misiones de Californias, por lo que suplico a la Divina Magestad remunerere a nuestro soberano, tan continuada misericordia, para con estos pobres californios, que tengo muy experimentada en treinta y siete años que por dicha mia he vivido en estas misiones y que a V. S. le pague su caritativa oferta de cooperar a la execucion de la Real voluntad.

Al mandato de V. S. de que le de noticia de quantas misiones se hallan extablecidas, sus nombres y distancias de unas a otras, numero de indios christianos, quales son los medios de proporcion para el aumento de tan santo fin, si en lo general tienen los indios resistencia a nuestra sagrada religion, si las tierras son fertiles o no y a los demas puntos ire respondiendo lo que se por vista de ojos por experiencia y conozimiento de la tierra, de sus costas y aun de las provincias de Sinaloa y Sonora. El numero de las misiones que existen, con sus nombres y antigüedad y los fundadores de todas ellas son como se siguen en numero de quinze. Primera Nuestra Señora de Loreto; fundador el Bachiller Don Juan Cavallero y Ocio Presbitero. Segunda San Francisco Xavier; fundador el mismo. Tercera la de los Dolores; la fundó la congregacion del mismo titulo, sita en el collegio de San Pedro y San Pablo de Mexico. Quarta Santa Rosalia; la fundó Don Nicolas de Arteaga y su esposa Doña Josepha Vallejo. Quinta la Conzepcion Purisima; fundador el Marques de Villa-

puente. Sexta San Joseph; el mismo fundador. Septima [Nuestra Señora de Guadalupe; el mismo fundador. Octava Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza; el mismo. Novena Nuestra Señora de los Dolores; el mismo. Dezima Santiago; el mismo fundador. Undezima San Luis, como albacea de Don Luis de Belasco, y en su nombre la fundó el mismo Señor Marques. Duodecima San Ignacio; la fundó el P. Juan Baptista de Luyando de la Compañia de Jhs. de la lejitima paterna. Dezima tertia la de San Joseph del Cavo; la fundó el Marques de Villapiente. Decima quarta la de Santa Rosa; la fundó Doña Rossa de la Peña a solisitud de su primo, el Marques de Villapiente. Dezima quinta la de la Santissima Trinidad; la fundó el P. Juan Baptista de Luyando de la Compañia de Jhs. de su lejitima materna.

Todas estas misiones se han fundado, con el principal de diez mill pesos cada una y con sus reditos se assiste a los ministros para su sustento y vestidos, fundaciones de iglesias y sus adornos, y para limosnas a los pobres indios, para atraerlos y poder doctrinarlos en la suma pobreza, en que biven. Las distancias de norte a sur son de mas de treinta leguas de mar a mar, donde mas ancho no llega a quarenta y en muchas partes, ni a diez leguas. Todas las referidas misiones estan en competente distancia de unas a otras de diez de quinze y de veinte leguas. Solo la de los Dolores y San Luis distan mas de quarenta leguas de las misiones mas cercanas asi por el lado del norte como por el del sur por ser las mas miserables de Californias, y la tierra mas esteril y travajosa, aunque con vastantes almas dispersas, en considerables distancias por no aver lugar donde poderlas congregar. El numero de xristianos pasa de dies mill, como consta de los Padrones, jentilidad, en todo el tracto de las trecientas leguas solo quedan pocos acia la costa del poniente pertenecientes a las dos referidas misiones de los Dolores y San Luis y uno i otro perteneciente a la mision del Pilar. Para el norte pasadas las trecientas leguas, toda es jentilidad que no se save donde termina. Los pobres californios no tienen adbersion a nuestra santa religion catholica y acuden con poca o ninguna dificultad a donde ay algo de comida de suerte que el Padre misionero que tubiere maiz con que sustentarlos los tendra juntos quanto tiempo hubiere que comer. Hasta aora solo la ultima mision del norte del Nombre de San Ignacio ha podido con sumo travajo cojer anualmente el maiz que nesecita y ni le sobra ni tiene capacidad de tierra y agua mas que la muy precisa para su manutencion. Otra mision ninguna ay que pueda con solo lo que siembra y coje mantenerse de maiz sin que necesite de mar en fuera y tampoco ay ninguna que aya omitito diligencia a todo costo y travajo como que es el principal medio para el bien de los pobres yndios los mas miserables de quantos abra en todo el mundo.

No ay lugar en todo lo descubierto, capaz de fundar villa o puerto de españoles de suerte que pueda mantenerse sin vasti-

mentos de mar en fuera. Las islas Marias, por lo que yo he visto costeandolas y por lo que me é ynformado de los que las han andado, todos conbienen en que no son capaces de poblazon, que aunque la del norte tiene aguajes no cria sacate y solo ay mescales, conejos y abundancia de pajaros y monte con algunos sedros. En tiempos de nortes ay resguardo para embarcaciones, y aguaje cerca de la mar y varias veces an carenado los enemigos sus embarcaciones, en la referida isla del norte, a V. S. le será muy facil que se reconoscan que con una buena causa pueden atravesar, o del valle de Vanderas ô de Matanchel, como an ido algunas uezes en busca de carey, y de perlas, al punto de gale-ras o paetias, si seran convenientes ô no ninguno podra ynfor-mar a V. S. mejor que el capitan y piloto mayor D. Ignacio Pe-rez de Arze, como tan ynteligente en las cosas, de mar y tan zeloso del servicio del Rey nuestro Señor y de la saluazion de los pobres yndios. Lo que yo é visto y experimentado es que deue ser muy grande la dificultad de fabricar en las costas de la mar del sur y exsoruitantes los costos, y como no ay poblaciones en las costas ni de españoles ni de yndios, si no retirados del mar y to-das las tierras cercanas al mar tan pobres en todas las provin-cias de la Gouernacion de Zinaloa y Zonora que los que quisie-ren comerciar por mar sera imposible se costeen, pues los mine-rales el mas cercano de la mar passa de quarenta leguas de dis-tancia. En lo que arriua digo de la facilidad de atraer los yndios auiendo maiz con que sustentarlos, juzgo esta comprendida la respuesta a lo que V. S. me pregunta, de quales seran los medios de proporcion para el aumento de tan santo fin si la piedad y gran misericordia de nuestro Rey y Señor y el zelo tan conozido de esa Real Audiencia, fuesen servidos de dar algun socorro para el bien de los pobres yndios remitiendolo a la persona ô personas que fuera del agrado real ó de su Alteza para su distribuzion creo fuera medio admirable para la saluazion de muchas almas, me parece he respondido a los puntos de la de V. S. con la inge-nidad devida, como en quanto se dignare mandarme obedesere con el deuido rendimiento, con el que quedo rogando a la Divina Magestad remunerere sus santos deseos, dirigidos al mayor fin del servicio de Dios y del Rey, y le guarde muchos años. Loreto y marzo diez de mill setezientos quarenta y dos.

## 12

**El P. Cristóbal de Escobar y Llamas, Provincial de la Compañía de Jesús en la Nueva España, al Rey Felipe V.**

Méjico, 30 Noviembre 1745.

Archivo de Indias, 67 3-29.

No ha de faltar la Compañía y esta provincia en esforzarse para asegundar en todo los deseos de V. M. en estas gloriosas empresas, mirando igualmente de ser lo menos que pueda gra-vosa a sus Reales Haberes; pero es cierto Señor, que mirando el presente de esta nuestra provincia de la Nueva España, es tan dilatada la circunferencia de su situacion, que dificulta y casi imposibilita su buena administracion y gobierno. Aun el solo renglon de las misiones, se estiende tan desmesuradamente, que son menester fuerzas no ordinarias para caminarlo material-mente, y menos, que con tres mil leguas, no se podran visitar todas sus reducciones, y si esta dificultad al presente es de tan-to peso, y contraste, es facil inferir quanto maior será su mole, si se le añaden estas nuevas fundaciones, que aun en el princi-pio tienen ciento cinquenta leguas mas de longitud y será dupli-cado y aun multiplicado en su circunferencia, quando especial-mente se estiendan al Moqui o rio Colorado abaxo hasta el mar de California. Aun fuera tolerable esta molestia pero se haze del todo invencible la obligacion de deber proveer de tantos misio-neros, quando por otras partes nos estrechan fundaciones y exe-cutan obligaciones de no menor importancia. Estas dificultades me han persuadido, Señor, que para no faltar a nuestro deber será conveniente descargarnos de algunas misiones y entregar su administracion al Señor Obispo de Durango, pues teniendo este obispado aunque remoto el dia de oi bastante y docta clere-cia que se halla sin ocupacion de curatos, con esta cesion los mas podran quedar acomodados y la Compañía quedará desem-barazada para poder mejor proveer de sujetos aviles y fuertes lo restante de sus misiones, y podra con algun desahogo dedi-carse a la empresa de las nuevas conversiones que son mas pro-pias de nuestro Instituto, así como sera más facil a los clerigos del obispado, conservar la ya fundada cristiandad en donde ha-llará casas, e iglesias, ya hechas y vencido lo mas pesado que en si comprehende una nueva conversion. Verdad es que siempre nos detenia el rezelo de que en esta cesion no sucediese lo mis-mo, que se vio acontecer quando a peticion de un Señor Obispo de Durango cedió esta provincia para su clero las misiones de Parras; pues a poco tiempo los indios se sublevaron y causaron